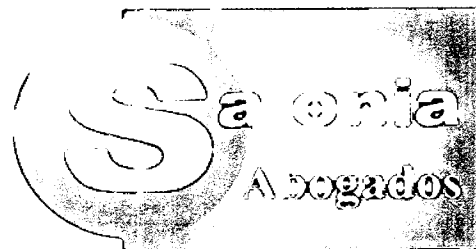


SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-260690- -00008-0000

Fecha: 2014-12-03 15:48:03 Dep. 2000 DES.PROPIEDA
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 422 APELARECUR Folios: 11



1
AC

Señora:

DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

REFERENCIA:

RECURSO contra la RESOLUCION 64384 del 29 de OCTUBRE de 2014 que niega la Patente de Modelo de Utilidad a la solicitud de titulada **PINZA PARA ORTODONCIA.**

SOLICITANTE:

ARIAS SUCESTORES LIMITADA.

DOMICILIO:

Bucaramanga Santander.

INVENTORES

NANCY NELLY ARIAS GARCIA
TOMAS EDGARDO CASTELLANOS ARTEAGA

EXPEDIENTE:

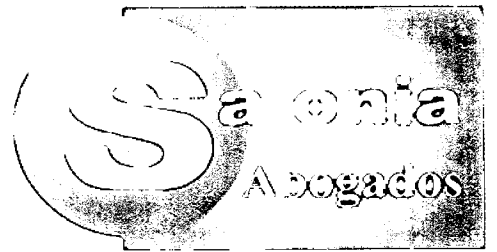
13-260690

DINO HUMBERTO SALONIA CARDONA , mayor, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.361.564 expedida en Bogotá y portador de la tarjeta profesional de Abogado No. 68.642 del consejo Superior de la Judicatura, actuando en este acto en mi calidad de apoderado de la sociedad **ARIAS SUCESTORES LIMITADA**, de acuerdo al poder que me han conferido y que reposa en el Expediente de la solicitud, ante el señor Superintendente Delegado de la Propiedad Industrial, con todo respeto comparezco dentro del término que me concede la Ley, me permito manifestar a Usted que presento recurso de **APELACION** de dicha providencia en el sentido de revocarla, para que el expediente vuelva a su estado anterior a la resolución y se ordene su curso procesal correspondiente.

Fundamento esta petición en las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Efectivamente mi cliente solicitó el registro de la Patente de Modelo de Utilidad denominada, **PINZA PARA ORTODONCIA.**, como puede observarse en el expediente de la solicitud.

La Patente de Modelo de Utilidad y su apariencia particular es del todo novedosa y original pues no ha estado en el mercado.



La novedad del instrumento radica principalmente en la comodidad del profesional de encontrar en un solo posicionador una gama amplia de medidas, seis por cada extremo.

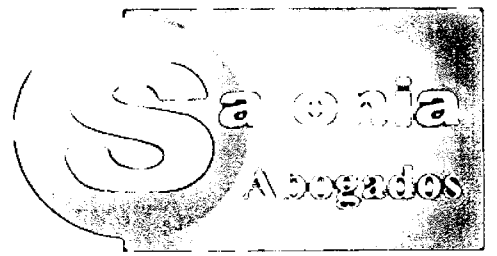
Por un extremo se ofrecen las medidas desde 2mm y cada 0.5 mm hasta llegar a 4.5mm controlados por una corredera indicadora Nonio, de igual manera por el segundo extremo se tienen las medidas desde 5mm y cada 0.5mm hasta llegar a 7.5mm.

Teniendo un solo instrumento el odontólogo puede colocar brackets a doce (12) aturas diferentes. Diferencia de otros modelos existentes que solo ofrecen máximo cuatro (4) alturas, es acá donde se encuentra la novedad del dispositivo.

Con este dispositivo estamos ofreciendo comodidad al profesional de minimizar en utensilios y mejorando la precisión operativa al momento de implantar los brackets.

Así las cosas Lo que no se comparte bajo ningún punto de vista es la comparación de dos instrumentos utilizados en ortodoncia para para declarar **irregistrable**, la pinza manual para la colocación de brackets. No es exacto que la Patente de Modelo de Utilidad, quede comprendido dentro de la prohibición a que se refiere el Art.16, pues el mismo es novedoso, y lo más importante nadie en el mundo entero ha sacado un aparato para colocación de brackets, sin tener que acudir a varios instrumentos. Es por lo tanto una alternativa diferente a la oferta del mercado de instrumentos para ortodoncia.

SEGUNDO: El modelo de Utilidad está caracterizado básicamente, por ser un Instrumento dental de mano incluye un cuerpo central alargado con contorno torneado ondulado exteriormente. En los extremos se acoplan un cabezal fijo inamovible, en tanto en el extremo opuesto se acopla un cabezal móvil articulable con movimiento pivotante. Dichos cabezales con escalas impresas o franjas de posición de graduación permiten la medición mediante la colocación deslizante de un dispositivo Nonio indicador sobre cada cabezal. Las graduaciones están por ambos lados de los cabezales mejorando la visualización de las medidas. Para el cabezal móvil la graduación está dada cada 0.5mm, se inicia en 2mm hasta 4.5mm y para el cabezal fijo la graduación también dada cada 0.5mm, inicia en 4mm hasta 7.5mm. El cabezal móvil es giratorio alrededor de una bisagra fija demarcando un arco de 180 grados. El cabezal es capaz de girar y parar a través de un mecanismo de bisagra y un resorte que ejerce presión sobre unas porciones planas que cooperan con la estabilidad suministrando una función de retención parando a 90°-45°-0°- 45°-90° en cualquier dirección. El cabezal fijo como su nombre lo indica no posee estos movimientos pivotantes. Las medidas que ofrecen los cabezales para la colocación de los brackets están dadas desde el brazo de posicionamiento del cabezal y la parte más larga del dispositivo deslizante (nonio). El brazo de posicionamiento del cabezal se coloca en el borde del diente y la parte más larga del nonio se inserta dentro



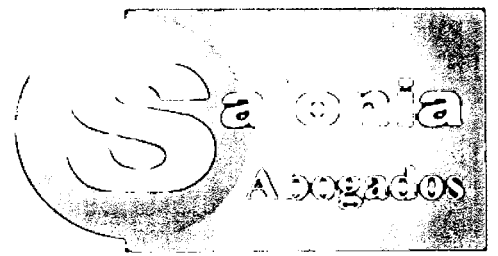
de la ranura del brackets que va a ser colocado en la cara del diente. De esta manera el instrumento ofrece la posibilidad de colocar un brackets sobre los dientes contando seis posiciones de los cabezales y doce medidas diferentes grabadas seis en cada cuerpo del cabezal. Para el cabezal móvil tenemos los cinco movimientos pivotantes sobre la bisagra de 90° - 45° - 0° - 45° - 90° (Fig.6) más la graduación 2-2.5-3-3.5-4 - 4.5 milímetros identificables con ayuda del Nonio (Fig-4), y para el cabezal fijo tenemos la posición 0 grados más la graduación 5-5.5-6-6.5-7-7.5 milímetros también identificables con su respectivo Nonio. En total el posicionador nos ofrece dieciocho (18) posibilidades de medidas en un solo instrumento.

El instrumento está construido con dos materiales principalmente ACERO

Al respecto es conveniente recordar las siguientes consideraciones. El contenido del derecho de exclusividad sobre el Modelo de Utilidad, está determinado por sus reivindicaciones que definirán lo que se desea proteger y en ellas se precisa lo que el Inventor desea proteger y a la vez delimitan el ámbito de su exclusividad. La prioridad (*prior témpore potior iure*) petición formal de protección, la protección se otorgará al primero al primero que acuda a la administración a reclamarla. Una vez concedida o reclamada por uno produce un efecto de bloque a las nuevas solicitudes y es precisamente lo que se reclama.

TERCERO.- Existe otro argumento igualmente valido en que sustentamos la defensa de nuestra Patente de Modelo de Utilidad y es que básicamente los instrumentos cumplen funciones muy distintas en trabajo de ortodoncia, el modelo presentado en Octubre de 2011 y citado por el Despacho es un instrumento de **“calibre de posicionamiento de altura para ortodoncia con cabezas rotativas”** que básicamente es un medidor de altura. Mientras que nuestro Modelo de Utilidad es un instrumento para colocación de brackets.

CUARTO.- CONCLUYENDO: El Modelo de Utilidad “PINZA PARA ORTODONCIA”, que se pretende registrar no se encuentra en ninguna causal de irregistrabilidad, para que una Patente de Modelo de Utilidad pueda ser considerado como no registrable, es necesario que califique en forma precisa que el producto al cual ha de aplicarse la Patente se hubiere hecho accesible al público antes de la fecha de la solicitud, o que presente reivindicaciones ya contenidas al producto que se pretende distinguir. Pero cuando el Modelo de Utilidad ha sido creado arbitrariamente, es registrable: es novedoso, porque nunca se empleo para designar al producto que se aplica; es especial, porque lo identifica perfectamente entre los demás similares.



El Modelo de utilidad tiene más que ver con su funcionabilidad, y sirve para individualizar un objeto por su forma aplicado a la industria.

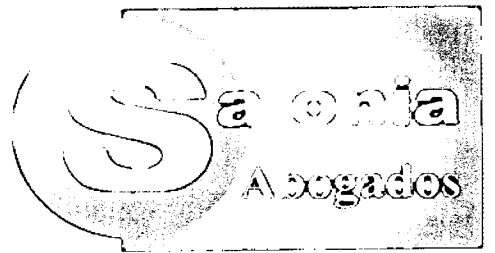
Los Modelos de Utilidad comparten formas similares en cuanto a la forma del Instrumento pero son sustancialmente distintos frente a su uso y utilidad, las diferencias no son secundarias son múltiples no podemos negar un registro cuando. El Modelo de Utilidad está conformado por un conjunto de elementos y cada uno de los elementos constituyen un todo armónico. De manera que un modelo ya por otra persona para distinguir su producto, puede ser nueva por la reunión de elementos diversos o por la originalidad del arreglo imaginado. Por consiguiente, para poder apreciar bien el carácter del diseño ha de procederse a su examen juntamente con el de los particulares elementos que la constituyen, sin que importe el que estos elementos formen parte de otros modelos ya aplicadas en una industria similar, si dada la distinta combinación que ha seguido se distingue de los otros ya existentes.

QUINTO: CAMPO TECNOLÓGICO DE LA INVENCION: La presente invención se relaciona con el campo de la salud oral, concretamente con los tratamientos de ortodoncia y se refiere a un instrumento manual o pinza para la colocación de brackets, dispositivo que se caracteriza por incluir dos cabezales, uno fijo y otro movable o articulable, cabezales dispuesto en los extremos opuestos de la pinza, dicha pinza complementada con una tabla en la cual se registran medidas de las distancias de las piezas dentales para el tratamiento ortodónico en la colocación de los brackets.

SEXTO: ESTADO DE LA TÉCNICA. Para los tratamientos ortodónicos de colocación de brackets en las piezas dentales se manejan unas piezas cuyas características es la de llevar un cabezal único pero fijo, cuya distancias o separaciones de trabajo según las piezas dentales van de entre 2mm a 4mm o de 3mm a 5mm lo que implicaría la utilización de por lo menos de 5 piezas en cada trabajo dental para poder superar las diferentes separaciones de las piezas.

El objetivo del modelo de pinza que se propone en la presente es presentar un tipo de pinza para trabajos de ortodoncia para ofrecer un posicionamiento preciso de los brackets en una altura precisa, dicha pinza provista de dos cabezales, un cabezal fijo inamovible para el trabajo sobre las piezas dentales delanteras y un cabezal móvil o articulable para el trabajo sobre las piezas dentales posteriores en la boca del paciente.

Cada pieza dental presenta para su tratamiento una altura diferente por lo cual cada cabezal, el fijo y el móvil o articulable presentan en su conformación una escala de separación graduable.



En razón de lo expuesto en los anteriores puntos y con el respeto debido, solicito a la señora Directora de Nuevas Creaciones se digne:

DECRETAR

Revocar la Resolución 64384 del 29 de Octubre de 2014 y en consecuencia sea expedido el título contentivo de la Patente de Modelo de Utilidad **PINZA PARA ORTODONCIA**. A favor de mi mandante la Sociedad **ARIAS SUCESORES LIMITADA.**, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga.

PRUEBAS

- A.- Solicito que se tengan como prueba, las afirmaciones hechas en este escrito.
- B.- Las que reposan en el expediente de la solicitud.
- C.- Anexo dibujos y sus aclaraciones.

Del señor Superintendente Delegado,

DINO HUMBERTO SALONIA CARDONA.
C.C. No. 19.361.564 DE Bogotá.
T.P. No 68.642 DEL C. S. de la J.

29 OCT 2014
Dina
Humberto Salonia Cardona.
19.361.564 Bogotá
68.642 del C.S de la J.

CARACTERISTICAS ESENCIALES:

NOMBRE: POSICIONADOR DE BRACKETS (Figura 1)

Instrumento dental de mano incluye un cuerpo central alargado (Fig2-Pieza1) con contorno torneado ondulado exteriormente. En los extremos se acoplan un cabezal fijo inamovible (Fig.2-Pz.3), en tanto en el extremo opuesto se acopla un cabezal móvil (Fig.2-Pz.2) articulable con movimiento pivotante. Dichos cabezales con escalas impresas o franjas de posición de graduación permiten la medición mediante la colocación deslizante de un dispositivo Nonio indicador (Fig.2-Pz.9) sobre cada cabezal.

Las graduaciones están por ambos lados de los cabezales mejorando la visualización de las medidas. Para el cabezal móvil la graduación está dada cada 0.5mm, se inicia en 2mm hasta 4.5mm y para el cabezal fijo la graduación también dada cada 0.5mm, inicia en 4mm hasta 7.5mm.

El cabezal móvil es giratorio alrededor de una bisagra fija demarcando un arco de 180 grados. El cabezal es capaz de girar y parar a través de un mecanismo de bisagra y un resorte que ejerce presión sobre unas porciones planas que cooperan con la estabilidad suministrando una función de retención parando a 90°-45°-0°-45°-90° en cualquier dirección.(Fig.6)

El cabezal fijo como su nombre lo indica no posee estos movimientos pivotantes. Las medidas que ofrecen los cabezales para la colocación de los brackets están dadas desde el brazo de posicionamiento del cabezal y la parte más larga del dispositivo deslizante (nonio). El brazo de posicionamiento del cabezal se coloca en el borde del diente y la parte más larga del nonio se inserta dentro de la ranura del bracket que va a ser colocado en la cara del diente. De esta manera el instrumento ofrece la posibilidad de colocar un bracket sobre los dientes contando seis posiciones de los cabezales y doce medidas diferentes grabadas seis en cada cuerpo del cabezal. Para el cabezal móvil tenemos los cinco movimientos

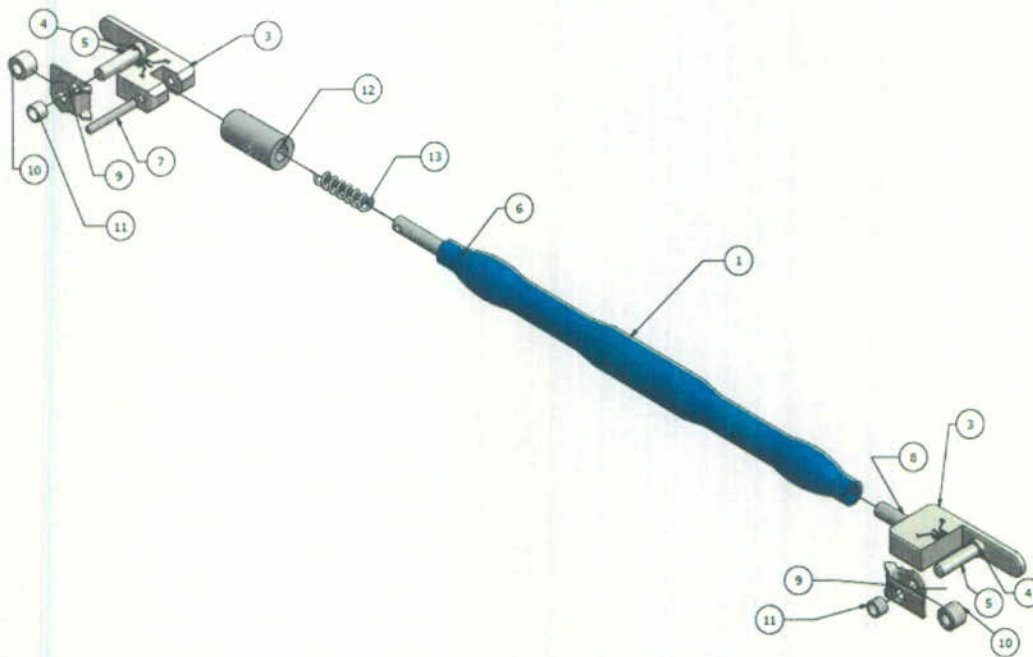
pivotantes sobre la bisagra de 90° - 45° - 0° - 45° - 90° (Fig.6) más la graduación 2-2.5-3-3.5-4 - 4.5 milímetros identificables con ayuda del Nonio(Fig-4), y para el cabezal fijo tenemos la posición 0 grados más la graduación 5-5.5-6-6.5-7-7.5 milímetros también identificables con su respectivo Nonio(Fig3). En total el posicionador nos ofrece dieciocho (18) posibilidades de medidas en un solo instrumento.

El instrumento está construido con dos materiales principalmente ACERO INOXIDABLE CALIDAD 304 Y ALUMINIO ANODIZADO.

Figura 1 Posicionador de Brackets



Figura 2. Despiece



NÚMERO DE PIEZA	CANTIDAD	NOMBRE DE PIEZA	DESCRIPCIÓN
1	1	Cuerpo	Aluminio Anodizado
2	1	Cabeza Móvil	Marcación por ambas caras: 2, 2.5, 3, 3.5, 4, 4.5 mm
3	1	Cabeza Fija	Marcación por ambas caras: 5, 5.5, 6, 6.5, 7, 7.5 mm
4	2	Tope	Acero Inoxidable 304
5	2	Eje del Nonio	Acero Inoxidable 304
6	1	Tornillo	M3x16.5 Acero Inoxidable 304
7	1	Eje	Acero Inoxidable 304
8	1	Tornillo 2	M3x8.6 Acero Inoxidable 304
9	2	Nonio	Acero Inoxidable 304
10	2	Freno	Acero Inoxidable 304
11	2	Retenedor	Acero Inoxidable 304
12	1	Cubierta	Acero Inoxidable 304
13	1	Resorte	Acero Inoxidable 304

Figura 3. Cabeza Fija

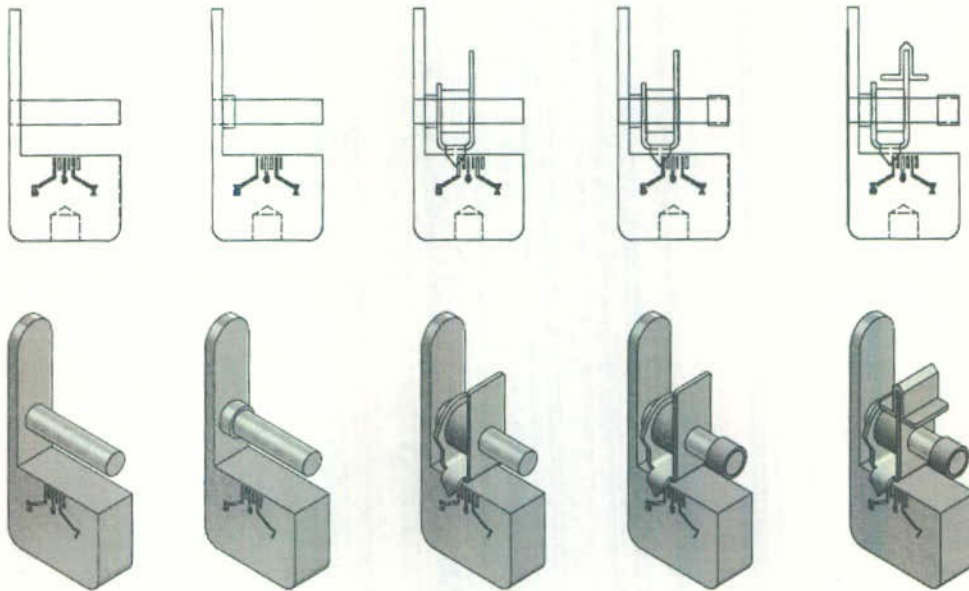


Figura 4. Cabeza Móvil

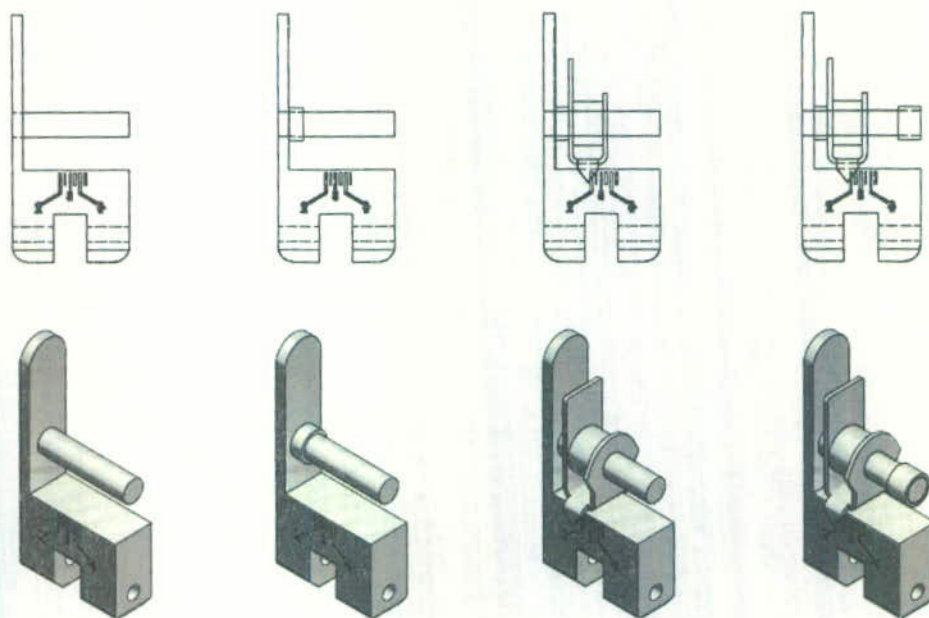


Figura 5. Detalle Cabeza Fija

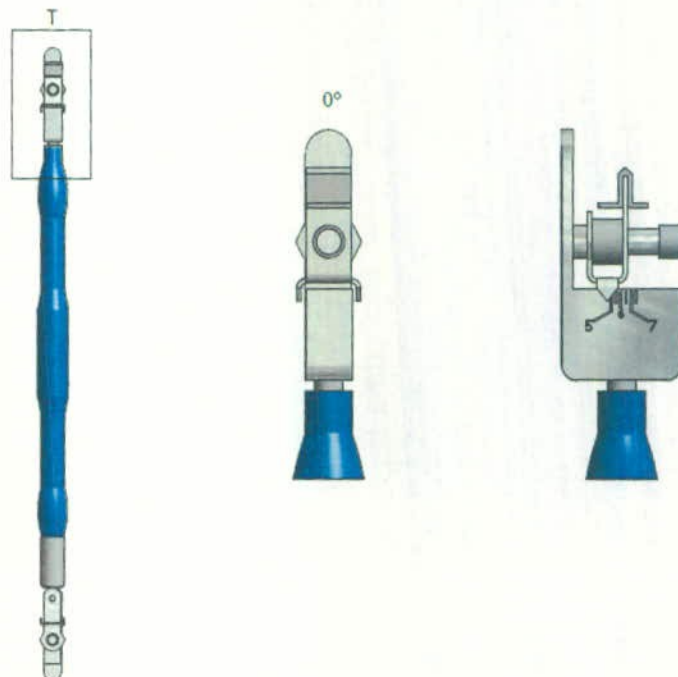


Figura 6. Detalle Cabeza Móvil

